MEMORIA TÉCNICA VALORADA PARA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO URGENTE, NEGOCIADO Y SIN PUBLICIDAD DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPONENTES ELÉCTRICOS EN ARMARIOS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN EN EL RECINTO MUNICIPAL "REAL DE LA FERIA"

1 OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

El objeto de la presente memoria es la concreción de las condiciones técnicas que habrán de regir el procedimiento de contratación del suministro e instalación de componentes eléctricos en armarios de distribución eléctrica en baja tensión en el recinto municipal "Real de la Feria" sito en la Avda. del Mundial 82.

La justificación del contrato deriva de la necesidad de reposición de diversos elementos en el sistema de distribución eléctrica del recinto del Real de la Feria que han sido dañados y sustraídos afectando a la práctica totalidad de armarios (72 unidades) lo que ha provocado que dicho sistema quedara inutilizado, tal y como se refleja en informe de inspección de 21 de julio de 2014 que ha servido de soporte para formular la pertinente denuncia en sede policial.

La urgencia en el procedimiento de contratación viene motivada por el hecho de que la reposición de los elementos afectados debe estar concluida indefectiblemente el próximo 25 de agosto de 2014, para posibilitar el uso de la infraestructura en las ferias y fiestas patronales de la ciudad que se celebran en el mes de septiembre.

2 DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO

El contrato comprende los trabajos imprescindibles para garantizar que el sistema de distribución eléctrica del recinto sea nuevamente operativo y permita cubrir una demanda mínima de servicio.

A tal efecto se plantea por un lado la colocación de cajas generales de protección extraíbles alojadas en sus correspondientes armarios que servirían para dar servicio en sistema trifásico a las atracciones de gran consumo y por otro el suministro de módulos-tipo de cuadros eléctricos premontados sobre bastidores transportables y encastrables en los armarios para dar servicio a atracciones de menor consumo, tanto en sistema trifásico como monofásico.

De este modo, cuando se utilicen las instalaciones, se prevé que tales tanto las cajas como los módulos-tipo pueden alojarse en los armarios contenedores existentes en los puntos de demanda y embornarse a los conductores trenzados subterráneos para su energización y en las épocas sin uso puedan desconectarse, extraerse de los armarios, retirarse del recinto y almacenarse hasta la siguiente puesta en servicio previniendo así eventuales robos futuros.

En una primera fase de actuación y para cubrir las necesidades de la previsible demanda actual se considera necesario implementar un mínimo de 15 cajas generales de protección y de 40 unidades de módulos-tipo extraíbles, sin perjuicio de que más adelante si

Plaza Mayor, 1
47001 VALLADOLID
Tel. 983 426 157
Fax. 983 426 086

se detecta aumento de demanda y se ve que el número de puntos de suministro resultara insuficiente fuera preciso incorporar algún elemento a mayores.

Consecuentemente, los trabajos a ejecutar en esta primera actuación urgente con el correspondiente el suministro y colocación de componentes eléctricos son los siguientes:

A) Desmontaje completo de restos de infraestructuras existentes (cuadros eléctricos dañados) con reciclado de elementos susceptibles de reutilizarse y retirada y tratamiento de residuos del resto de elementos en vertedero controlado.

B) Suministro y colocación de 15 unidades de caja general de protección sobre placa para encastrar en armario existente (de cota mínima 90 cm), compuestas cada una de ellas por:

- CAJA TIPO BUC
- 3 FUSIBLES NH1-250ª
- 8 TERMINALES AUTO. TORNILLO BAJA TENSIÓN
- 3 BORNAS DESMONTABLES AMP
- ELEMENTOS DE SUJECIÓN CON PLACA DE ENCASTRAR EXTRAÍBLE Y ANCLAJES A PARED
- MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA

Las unidades se dejarán colocadas y en funcionamiento en los armarios que determinen por la supervisión municipal.

C) Suministro y colocación de 40 modulos-tipo de distribución montados sobre bastidor transportable para encastrar en armario existente (de cota mínima 90 cm), compuesto cada uno de ellos por los siguientes elementos conforme al esquema gráfico adjunto:

- 3 MÓDULOS AISLANTES CON TAPA ABISAGRADA
- INTERRUPTOR GENERAL DE CORTE EN CARGA DE 250 A TETRAPOLAR
- 3 BASES CON NEUTRO BUC DE 250 A
- 7 BASES D03 POR FASE EN BARRAS (4 CIRCUITOS TRIFÁSICOS Y 9 MONOFÁSICOS)
- 1 BARRA CON 13 BORNAS PATA TOMA DE TIERRA
- 34 BORNAS DE 35 MM SALIDA A RECPTORES (16 BORNAS DE SISTEMA TRIFÁSICO Y 18 DE 9 SISTEMAS MONOFÁSICOS)
- 4 TERMINALES AUTO. TORNILLO TOMA DE TIERRA
- ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CUADROS CON CON PERFILERÍA GALVANIZADA EN CALIENTE Y 2 CARTOLAS PERFORADAS EN CARA SUPERIOR PARA MONTAJE Y DESMONTAJE RÁPIDO
- 2 ANCLAJES QUÍMICOS DE SUJECCIÓN EN MURO CON TORNILLERÍA GALVANIZADA EN CALIENTE (MÍN Φ 12)
- 1 CABLEADO CON BORNAS RECUPERABLES ENTRE MÓDULO Y TRENZADO DE ALUMINIO DE ENTRADA ELÉCTRICA.
- CABLEADOS, SUJECCIONES Y PUESTA EN MARCHA

Los módulos tipo se dejarán colocados y en funcionamiento en los armarios que determinen por la supervisión municipal.

Plaza Mayor, 1
47001 VALLADOLID
Tel. 983 426 157
Fax. 983 426 086

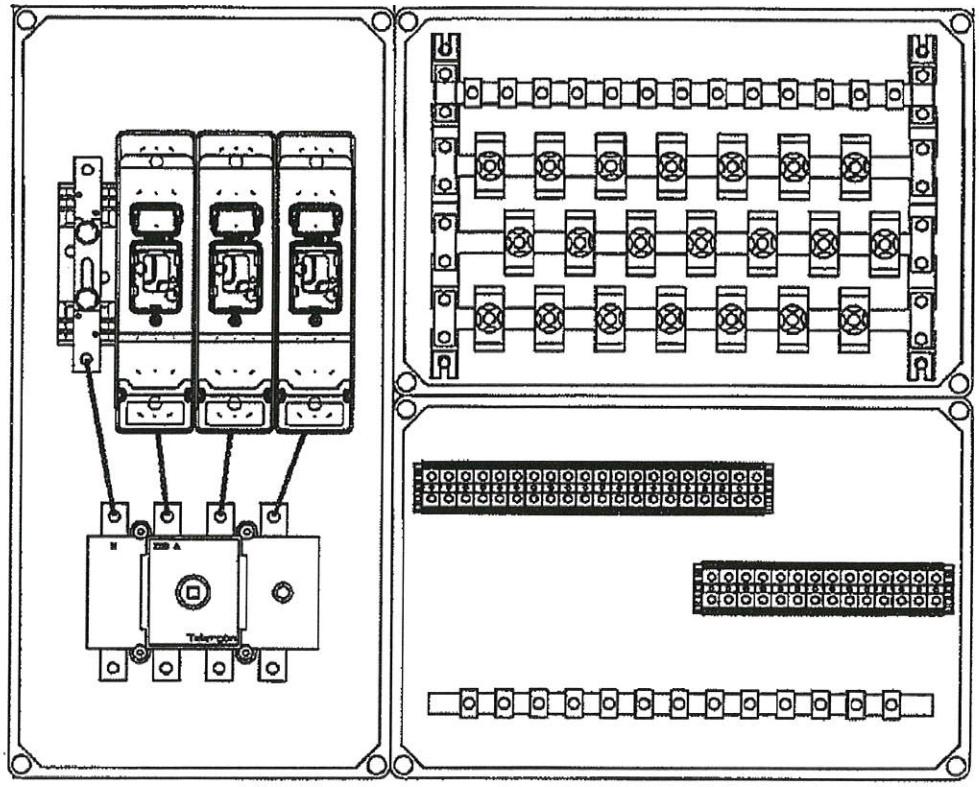

D) Reparación de los elementos de cierre de 72 armarios forzados o rotos, incluyendo ajuste y repaso de puertas metálicas y colocación de barras pasantes para cierre con candados maestreados. En este apartado se incluye la protección de los cabezales de los conductores trenzados subterráneos con envolvente aislante en aquellos armarios eléctricos que no se utilicen.

E) Elaboración de documentación técnica, legalización, visados y puesta en marcha de la instalación con prueba de servicio.

3 DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REFERENCIA

El presupuesto de referencia máximo se establece en la cantidad de **50.215,00 euros (IVA Incluido)** con arreglo al siguiente desglose estimativo:

Desmontaje de restos de infraestructuras	2.000,00 eur
Cajas general de protección 15 ud x 300,00 eur/ud	4.500,00 eur
Modulos-tipo de distribución 40 módulos x 775,00 eur/ud	31.000,00 eur
Reparación de elementos de cierre de armarios	3.000,00 eur
Documentación, legalización, visados, puesta en marcha y prueba.	1.000,00 eur
subtotal	41.500,00 eur
21% IVA	8.715,00 eur
Total presupuesto	50.215,00 eur

Plaza Mayor, 1
47001 VALLADOLID
Tel. 983 426 157
Fax. 983 426 086

4 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los trabajos objeto del presente contrato deberán estar concluidos el 25 de agosto de 2014, fecha improrrogable en la que deberá estar en servicio de nuevo el sistema de distribución eléctrica del recinto del "Real de la Feria".

5 OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

Serán por cuenta del adjudicatario todos los medios materiales, personales y auxiliares necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, incluyendo las actividades de suministro e instalación de componentes, la realización de las obras necesarias así como la elaboración de documentación técnica y obtención de visados y autorizaciones preceptivas para la puesta en servicio de la infraestructura.

En la ejecución del contrato será exclusiva responsabilidad del adjudicatario el cumplimiento de la legislación vigente que resulte de aplicación y especialmente la reglamentación electrotécnica y la normativa en materia de seguridad y salud y de prevención de riesgos laborales.

6 CAPACITACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATISTA

El adjudicatario deberá estar debidamente acreditado como instalador de baja tensión ante el órgano de la administración autonómica competente en materia de industria.

El personal interviniente contará con la cualificación precisa y con las habilitaciones legales exigibles en función de los trabajos específicos a realizar.

7 SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Durante la ejecución del contrato, los trabajos podrán ser inspeccionados por personal de la brigada de electricidad de los servicios municipales a fin de verificar que se están realizando conforme a las condiciones técnicas previstas en el contrato.

Una vez concluidos los trabajos y efectuada la correspondiente prueba de servicio satisfactoria de la infraestructura, el adjudicatario lo comunicará al Ayuntamiento para su aceptación.

8 PLAZO DE GARANTÍA

Una vez ejecutados los trabajos, se establecen convencionalmente los siguientes plazos de garantía:

- un año para eventuales deficiencias derivadas de los trabajos de instalación.
- dos años para defectos en los componentes eléctricos utilizados (excepto fusibles que quedan excluidos de garantía).

Dichos plazos comienzan a computarse desde que se comunique la finalización de los trabajos.

Plaza Mayor, 1
47001 VALLADOLID
Tel. 983 426 157
Fax. 983 426 086

Ayuntamiento de **Valladolid**
Área de Seguridad
y Movilidad
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

9 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Por tratarse de un contrato para el que se propone un procedimiento urgente, negociado y sin publicidad, el criterio aplicable para seleccionar la oferta más ventajosa se circunscribe exclusivamente al precio ofertado, procediendo a la adjudicación a favor del oferente con una mayor baja sobre el presupuesto de referencia, no aceptándose ninguna oferta que supere dicho presupuesto.

Valladolid, a 31 de julio de 2014

EL CAPATAZ DE LA BRIGADA DE ELECTRICIDAD

Alejandro Carrascal Maestro

EL JEFE DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO

Miguel Angel Ordóñez Alonso

Plaza Mayor, 1
47001 VALLADOLID
Tel. 983 426 157
Fax. 983 426 086